

## IV. Administración de Justicia

### JUZGADOS DE LO MERCANTIL

**38820** HUESCA

Edicto.

Don Luis Francisco Bernal Martín, Secretario Judicial del Juzgado de 1.<sup>a</sup> Instancia e Instrucción número 3 y Mercantil de Huesca, anuncia:

1. Que en el procedimiento concursal número 12/2011 referente al concursado "Julio Caballo, S.L.", con CIF B22128110, se ha convocado Junta de acreedores que se celebrará el día 21 de febrero de 2013, a las 10:30 horas, en la sala de vistas de este Juzgado.

2. Hasta cuarenta días antes del señalado para la celebración de la Junta, el deudor y los acreedores cuyos créditos superen conjunta o individualmente una quinta parte del total pasivo resultante de la lista definitiva podrán presentar propuestas de convenio.

Los acreedores podrán adherirse a las propuestas de convenio en los términos del artículo 115.3 de la LC.

3. Tienen derecho de asistencia a la Junta los acreedores que figuren incluidos en la lista definitiva de acreedores, pudiendo hacerse representar por medio de apoderados en la forma prevista en el artículo 118 de la LC.

Huesca, 23 de octubre de 2012.- Secretario Judicial.

ID: A120075977-1